

SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Y TUZAINGÓ 51

El Departamento

Aparece los días
MIÉRCOLES
Y SÁBADO
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales.DIRECCION Y REDACCION
CALLE YTUZAINGÓ 54

Periódico liberal, órgano de los intereses de su nombre

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO C. BADIN

De los escritos anónimos que se repiten no se
tendrán en cuenta

REGENTE:

RAFAEL NICOLARI

SUSCRICCIÓN

Por un mes.	0.70 cts.
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto	0.10 cts.

EL DEPARTAMENTO

COLONIA, MIÉRCOLES SETIEMBRE 23 DE 1891

CARTA ABIERTA

Señor Director y Redactor de
El Comercio
Don Juan A. Lagomaggiore

Me ha extrañado sobre manera la libertad que se ha tomado Vd. de tratar de pasquín a EL DEPARTAMENTO en el último número de *El Comercio*.

Y esta extrañeza es en mi, tanto mayor cuanto que no solo está en la conciencia de todos que EL DEPARTAMENTO está muy distante de ser un pasquín, sino que ese epíteto irritante le es dirigido por Vd. esto es por un periodista nominal o real que hasta hoy se ha distinguido por su carácter narcótico en todo lo que ha hablado hasta la fecha desde que ese periódico ve la luz en esta ciudad.

Hasta hoy *El Comercio* ha sido un periódico que todo el mundo ha recibido y ha leído con la mayor indiferencia porque nunca se le ha visto ocuparse seriamente de ninguna cuestión de interés Capital para el Departamento y cuando se le ha provocado en el terreno de la discusión razonada y culta ha esquivado el debate de una manera inquieta en lo preciso.

Usted trató de pasquín a EL DEPARTAMENTO en su número 11, y en él dice que el periódico ha merecido la mejor aceptación en toda la prensa del país cosa que no ha sucedido jamás con *El Comercio* porque más bien que el periódico es una hoja sin los que no contiene más que los resúmenes de lo que dicen los demás diarios de la República.

Por eso sin duda que mientras toda la prensa del país se preocupa actualmente de los grandes problemas financieros y políticos en discusión, Vd. da a luz un periódico preocupado sólo en la sección editorial de *La Primavera*, *El Invierno*, *Los Chismos* y otros temas por el estilo que no se atreven a relatar la falta de preparación de un periodista, sino que pronuncian la risa de todo el mundo porque Vd. ocupa las columnas de su periódico con lo que cualquier otro no se permitiría ocupar ni el espíritu que necesitaría el último su lito de grecia del diario más ramplón.

Usted trata de pasquín a EL DEPARTAMENTO

MENTO y no se fija que al hacer esto, escupe al Cielo y se arroja la saliva sobre su mismo porque los sueltos de gazeta tienen su número y solamente son los verdaderamente propios de un pasquín, si no que, son también dígitos del último *honor*.

Po iría Vd. darse por bien satisfecho y tener a mucha honra Señor Lagomaggiore el poder presentar a sus lectores un díjito con secciones tan variadas e importantes como las que presenta EL DEPARTAMENTO y que han merecido hasta ahora en más de un caso el honor no solo de ser comentadas, sino de ser reproducidas muchas de sus publicaciones por los diarios más serios de la Capital y por los periódicos más acreditados de muchos Departamentos de Campaña.

Y si EL DEPARTAMENTO es un pasquín que es de *El Comercio* Sr. Lagomaggiore.

No comprende Vd. que la suscripción que tiene su periódico es sostenida por los suscriptores más bien con la intención de hacerle a Vd. honor que con la idea de retribuir un periódico que contiene algo en sus columnas que mereza los honores de la lectura?

No comprende Vd. lo que le da el Departamento lo mismo le da la existencia como la no existencia de un periódico narcótico que para nada sirve a no ser para recortes de molles de alguna casa de mafias, ó para envío de los consumos que excede a la balie ó alguna pulpería?

O crece el Sr. Lagomaggiore que el público no comprende que *El Comercio* vive al amparo de una *estima indigna* que hoy le ofrece su concurso pecuniarío no más que con el fin de tener un diario de propaganda con el objeto de no hacer ver a los feligreses que la iglesia está tan llena de elementos para luchar con el *Diario* liberal que no cuenta con un órgano de publicidad?

Sepa Vd. señor Lagomaggiore que el Director-Redactor y propietario de EL DEPARTAMENTO no es ni un aterrante, ni un *pilluelo* ni un *pasquero* como Vd. ha tenido el atrevimiento de calificarlo, y que comparado con Vd. le es muy superior hasta como periodista porque ocupa un lugar en la prensa tan modesto, como digno, debido a que en su propaganda no tiene más norma ni más guía que su conciencia sana y para pugnar por sus ideas, no busca más apoyo ni más concurso que el que da la opinión pública a todo aquel que desfende con honradez sus lejítimos intereses.

Hoy por hoy me limito a refutar los cargos gratuitos que no dirige Vd. en el último número de su periódico, porque no puedo dejar en pie los vejámenes gratuitos que Vd. me dirige; pues sirva esta carta para prevenirle a Vd. que si vuelve a repetirlo en el caso de que Vd. tenga la falta de delicadeza

y joven, tendría entonces a lo sumo tu misma edad. Hullabase rodada de fastuosas comodidades. Tenía muchos criados a su servicio. Y su esposo se desvivía por cubrirla de valiosas joyas y de ricos encargos. Dada su posición social y su rancho que te imaginas tú que hacia la buena señora?

Ah! disfrutaba constantemente de la fortuna y de los placeres que la rodeaban —Si que la disfrutaba, pero tan discretamente y con tal timo y tal acierto, que lejos de amarriarla, aumentaba cada día el tesoro de sus riquezas.

—¡Seria avara!

— ¡Ni por asomo! En vez de dejarse estar en el lecho, levantábase con la primera luz, inundado el rostro de alegrías, porque su espíritu reposaba, en la tranquilidad de su conciencia, cubriéndose con un poñador blanco, y así, diligente, ufana, como una hada bienhechora para el hogar, recorrió todas las habitaciones, y, con dulcísima sonrisa, hechaba una mirada sobre las dispuestas faenas del día anterior para los criados...

— Pero una señora no debe mezclarse en esas cosas. Yo siempre he visto en los libros que he leído, que esa es incumbencia exclusiva de los domésticos.

— ¡No, hija mía, no! La mujer que no vijila constantemente su casa, y todo lo dejó a merced de la buena ó mala voluntad de los criados, esa mujer no cumple estrictamente con su deber de buena ama de casa y de esposa fiel. La señora debe velar incansablemente por todo para que su casa marche con orden. No diré que debe estar constantemente en acecho de los sirvientes porque

de agraviar nuevamente el buen nombre y la reputación de EL DEPARTAMENTO encontraría Vd. en su puesto a su Redactor

JULIO C. BADIN.

DISCURSO

Publiquemos a continuación el brillante discurso que pronunció la bien querida señorita Celia Duranón en la velada literaria del 25 de Agosto ppdo. en el "Centro Artesano".

Señores, y Señoras:

Indudablemente causará sorpresa el verme en esta tribuna resuelta a hacer uso de la palabra en esta simpática fiesta; por la razón de pertenecer al sexo femenino que en casi todos los casos se muestra esquivo para manifestar sus ideas, ya sea debido a la natural modestia que le es característica y otras veces al egoísmo, pero yo dejando a un lado preocupaciones de muy insignificante resultado, como por ejemplo la crítica á que puse a hacerme acreedora respecto á la insignificancia de mi trabajo, relativamente comparado con otros que con igual temor emanan de inteligencias fecundas; heme aquí resuelta á manifestar mis pensamientos aunque mas no sea á grandes rasgos en favor de la educación de la mujer.

Doctada esta de inteligencia suficiente la cual en muchos casos marcha en paralelo con la del hombre, es por consiguiente la mujer un elemento destinado por nuestra madre naturaleza para tomar parte en las escabrosas tareas de la vida intelectual, y esta es la causa que opine en consonancia con los que profesan ideas tendentes á ese fin tan laudable y que hacen sin cesar trabajos encaminados á la práctica y el desarrollo de la enseñanza razonada aplicable á ambos

No hay que titubear queridas y apreciadas amigas: no esquivemos esfuerzos aun cuando sea luchando con grandes dificultades para secundar la gran idea de los que nos apoyan en ese sentido, para llegar a la práctica de tan grande y beneficio ideal.

Amables, Señoras; la mujer instruida aunque no ejerza una carrera científica para proporcionarse los medios de la vida, como sucede en otros países, es muy útil y mejor dicho necesario que se dedique al estudio con el fin de adquirir los conocimientos suficientes para poder obrar con verdadera conciencia en todos sus actos.

Ya en estas condiciones, sus avanzados conocimientos la colocan en un terreno amplio para poder apreciar con entereza cuales son sus verdaderos deberes, y se sabrá encaminar fácilmente por el sendero de la virtud y la moral.

Como está destinado á desempeñar el importante y sublime apostolado de madre: en el hogar será la verdadera institutriz porque; quien como la verdadera madre podrá con mayor facilidad

esta vigilancia extrema acabaría por ser contraproducentes. Y con los criados, hija mía, si bien hay que estar sobre aviso, no se debe, sin embargo, ofenderles con hirientes represiones, denuestos ó impropios; porque entonces el ama concluye por perder para con ellos toda la fuerza moral y su propia dignidad. Las represiones deben hacerse en todo suave, apacible para captarse el amor de los criados, siendo para con ellos bondadosa al corregirlos, pero con firmeza y dignidad. Y entonces sus deseos se convierten en órdenes, y se afanan por complacerla. El rigor y el despotismo solo engendran odios en el corazón de los oprimidos. En cambio, la indulgencia y la tolerancia conquistan siempre los sentimientos más profundos de gratitud.

Pero como pudiera darse con criados de mala índole, ingratos e insolentes, que lo son en su generalidad, *enemigos pagados*, como alguien dijo, entonces no queda más recurso que, pagarles la saldada para que se vayan, y... Dios los ampare!

Pero volvamos á la esposa del ministro.

Debido á su discreción extremada, todo marchaba á las mil maravillas. La casa estaba siempre ordenada. A las horas de costumbre, nunca se hacía esperar la comida. Los criados tenían todas las habitaciones siempre limpias y arregladas convenientemente, y nunca llegó la tarde sorprendiendo un solo aposento en desorden. Terminado el almuerzo, y ya vestida la joven y juiciosa señora con un traje sencillo, disponiéndose a bordar, ó bien confeccionaba un adorno cualquiera para si misma; porque gustábale hacerse sus propias cosas.

Celia Duranón

EL TESTA FERRO

El que habla á impulso de otros.

El que escribe lo que se lo dicta sin saber aún darle importancia á las palabras que estampa en el papel.

El *testa ferro* es un ser el mas desgraciado y repelente ante la sociedad.

El *testa ferro* reúne comúnmente la condición de querer aparentar ciertos papeles que están refiido con ellos, y con una gravedad fingida se introduce en los centros sociales en cuyos sitios no trepidan en desempeñar hasta el triste rol de *músicos de academia*.

Estos *cretinos* tienen un trágico fin.

El *testa ferro* es un aventurero que se lanza por doquier con marcada intención de embrollar, y su plan consiste en prestarse á escribir ó repetir lo que sus amos lo ordenan para lo cual no trépida en hacerlo mediante se le presente la ocasión por medio de la farsa que representa el poder explotar y encontrar á quien hacer víctima de las empresas fregadas que aparentemente hacen figurar.

El *testa ferro* en suma entra por todo y al prestarse á todo es para saciar los vicios

Jamás hubiera permitido que otra mano, que no fuera la suya, peinase sus cabellos, ni tampoco la vistiese. Hay muchas señoras del gran mundo que hacen lo contrario, cual si fueran simples maniquíes. Y ella decía, con sobrada razón, que la mejor manera de estar á su gusto, era arreglando su tocador ella misma, y no sujetá á caprichos extraños. Visitabana muchas gentes de todas categorías, y ella bondadosa, á todo el mundo recibía, sin que en sus conversaciones se ocupara de los defectos, ni de la vida agena de nadie, si bien tenía que prestarse complaciente á oír las murmuraciones de las demás: pero las oía en silencio. Nunca á sus labios asomaba un monosilabo malsonante. Respetaba la opinión de todos, y jamás imponía suya propia, ni menos mortificaba el amor propio de nadie, pretendiendo recordar sus deberes, y esto le valió siempre simpatías á montones. El ejemplo edificante de sus cualidades morales imponíase sin la pretenderlo.

Siempre jovial y carirosa para con todos, lo era esencialmente para con su esposo feliz, apreciándolo con dulces razones de flores.

Cuando él proponía ir á un espectáculo honesto cualquiera, invariablemente aceptaba gustosamente, y su ativo sencillo y elegante, llamaba la atención de todos y arrancaba frases de respetuoso, elogio. Si por casualidad iba á un baile, cuya asistencia exigía su elevada posición social, nunca estaba más de dos horas, y al volver á su casa parecía venir del purgatorio para entrar en la gloria.

(CONTINUARÁ)

11 FOLLETIN DE "EL DEPARTAMENTO"

LOLA LARROSA DE ANSALDO

EL LUJO

NOVELA DE COSTUMBRES

DEDICATORIA

A MI BONDOSA AMIGA LA RESPETABLE SEÑORA
Aurelina Gallegos de Quadri
EN TESTIMONIO DE CARÍO Y GRATITUD

II

El sacerdote reprimió su asombro, y comprendió al punto que el malestar de la joven era mucho más temible de lo que pensaba. Dispúsose, pues, a hablarle directamente á el alma.

— Es muy cierto, querida niña, que la vida de la generalidad de esas damas del gran mundo se asemeja mucho á lo que tú dices, por lo que respecta á la ostentación. Pero, debo observarte para bien tuyo, que yo he conocido la esposa de un ministro, que, merced á la gorarquia de su esposo, habitaba lujoísimos palacios en una de las más céntricas calles de Buenos Aires.

La señora de mi cuento verdadero era hermosa

que le rodean, y terminar su carrera por desaparecer clandestinamente del punto en que estos advenedizos aparecen de vez en cuando.

ECOS DEL DIA

Resuelto por la herida — El *Serio órgano Católico El Comercio* en su último número nos largó todo su báls, en un lenguaje tabernario, solo digno de una tabáur.

Con ese lenguaje edificante y moral que siempre emplea la prensa Católica para persuadir a sus adversarios, como en un tiempo empleaba la hoguera pura convertir a los herejes.

La andadura es el recurso de todos los miserables, y de la que hacen mino para defender toda mala causa, y de ella se valen los que no tienen razones para defendarse.

Pero *serio órgano Católico* — Somos pocos y nos conocemos, como conocemos a los que con nos conocemos, y con los que conosco, amistad y amor, afecto y devoción, y con infusas aristocráticas, van pretendiendo en esta, sentar patente de honorabilidad, tratando a muchas personas y familias de nuestra sociedad, de *clusma* y otras costillas más por el estílo, queriendo elevarse sobre los demás cuando solo son merecedores de llamarse CABALLEROS DE INDUSTRIA, y que como justo premio debían cargar un GRILLETTE al pie y ocupar una CELDA EN LA PENITENCIA.

Conocemos algunos también, que con aire petulante y toda la gravedad que puede, darle su audacia pretenden engañar a la sociedad, pasando por personas morales y de conducta intachable, cuando no pasan de la *Categoría de aquéllos otros*.

Somos hijos de este pueblo y conocemos su historia, como conocemos la de algunos advenedizos que han venido a sentar sus reales, invadiendo y usurpando un puesto en nuestra sociedad, que son indignos de ocupar.

Serio órgano Católico nos tire la lengua porque sentimos descender al terreno que Vd. ha pisado, porque aunque no tenemos su *seriedad* creemos tener más cultura para escribir.

No es con groseros y soacos insultos que se discute, ó se defiende de la prensa sensata.

No es con el lenguaje que emplean los que mojan en el *grau tintero del órgano serio*, que ensucian sus columnas *El Departamento*.

Y aquí pondremos punto final porque necesitamos nuestro tiempo para emplearlo en algo más útil que molestar la atención pública ocupándonos de *personalidades tan conocidas*.

Y volvemos a repetir *serio órgano* no nos tire la lengua porque le vamos a aplicar una *Mosca de Milán* que va a ser tanto el ardor que ella producirá que no tendrá más remedio que abandonar esta ciudad *tan sumamente hospitalaria*.

Entendido de Balmaceda — Publicamos a continuación la carta que dejó escrita el infeliz Balmaceda, dirigida al Ministro de la Legación Argentina en Santiago, en cuya Legación se había asilado el suicida. Señor don José Uriarte.

Mi querido señor y amigo:

Como hemos hablado V. sabe que necesito dar desenlace a la situación en que me encuentro. No debo prolongar por más tiempo el generoso asilo que me ha prestado hasta el momento que recomiendo a los míos como a aquellos de que he recibido el mayor servicio en la vida.

La exacerbación de mis enemigos es capaz, si se descubre mi residencia, de extremidades que evitaré, aun que sea con el mayor sacrificio que puele hacer un hombre de ánimo entero.

Sabe usted que he desecharo el camino de la evasión vulgar, porque lo estimo indigno de un hombre que ha regido los destinos de Chile y sobre todo para escusar la mano de la revolución triunfante. Por eso había decidido espontáneamente ponerme a disposición de la Junta de Gobierno, esperando que al fin imperase el amparo para todos de la Constitución y de las leyes.

Acusados, procesados, presos, fugitivos; todos los jefes y oficiales del ejército, todos los Senadores, los Diputados los Municipales, los Miembros del Poder Judicial, los funcionarios públicos de todas las órdenes de servicios, son arrastrados como yo, que solo soy justiciable ante el Congreso, ante la justicia representada por jueces especiales, partidarios de la revolución, para responder con nuestras personas y nuestros bienes de cuanto hemos hecho en el gobierno.

Como si no hubiéramos sido gobierno, se ha implantado la arbitrariedad de forma, he perdido toda esperanza de que se obrase con justicia.

Visto el espíritu y tendencias de la revolución hecha al gobierno, no queda más ca-

mino que prolongar el asilo, — lo cual no debo ni puedo hacer, — ó el sacrificio.

Ojalá esté alivio a mis amigos de la persecución que se les hace, enciendiendo a míme y ofenderme más vivamente a mí.

Sea piadoso con un hombre que cae bajo los golpes de los infiernos!

Como bendigo yo a usted y a su santa señora espero que mis hijos bendigantes también ahora y siempre.

Pida a Arrieta que es tan bueno, este cerer de los míos, que cumpla con las obras de misericordia sin ceremonia ni acompañamiento alguno.

Que su esposa y sus hijos sean siempre felices!

Suya,

J. M. Balmaceda

Santiago, Setiembre 19 de 1891.

29 de Setiembre de 1891

Se agiganta á su paso nuestro siglo!!

El pensamiento lanza hacia sus cumbres,

Astro radiante allí, que del pasado,

Rasga la nube.

La sanguinosa se de Torquemada,

Del fanatismo consagrado número,

Entre el fango de miserias edades

Se arrastró y hundió.

El anatema estolido del Syphax,

Sin el inquisidor y sin la tumba,

Es fuego fatuo, que á la horrenda hoguera,

No sustituya,

El último baluarte de la Tiara,

De la Edad Media el edificio inmune,

En su propio cimiento socavado,

Tremate crují!!

La Roma corrompida de los Borgia,

Sentina colosal que en crimen bufé,

La Roma simoníaca del Papado,

Brama al derrumbe!!!

Hierguese en tanto la ciudad que un día

Se embriagó de la gloria en el perfume,

Y el noble aliento de Giordano Bruno,

Libre hoy difunde.

El Lacio torna á renovar la fama

Que se forjó de la batalla al yunque;

Su epopeya inmortal, reverdecidae

Sus laturos lucen

Ya redimida del pasado oprobio,

Roma en su antigua magestad resurge;

Y alzando los pueblos entusiasta hosanna

Que vidra y cunde!

Montevideo, Setiembre 20 de 1891.

Luis Allian Lafaur

Ocio á la caja! — Nuestro colega *El Progresista* periódico q' se publica en el Carmelo en su número 436 de fecha 19 del corriente reseña un suelo de gacetilla en el que noticia q' el Coronel Tezanos Jefe Político de este Departamento elevará renuncia de ese cargo, y que el candidato mas recomendado para remplazarlo es el Sargento Mayor Don Joaquín E. Olivera.

Por nuestra parte si esto resultase ser cierto, creemos seria un acertado nombramiento y que los habitantes del Departamento de la Colonia estarían de felicitaciones al ver á un hijo de él al frente de la Gobernación Política cuya elevado puesto lo desempeñaría el Mayor Olivera dignamente.

El ferro-carril Interseccánico — Ayer se han recibido comunicaciones del Brasil, referentes al proyecto de ferro-carril interseccánico.

Según ellas, el contrato de un ferrocarril que recorra la zona brasiliense de Río Grande, la República Oriental y la Argentina, atravesando la cordillera hasta llegar a Valparaíso, parece que ha entrado en vías de realización.

Se ha dicho que el Gobierno del Brasil tiene la autorización legislativa para emplear hasta 22.000.000 de pesos en empresas de ferrocarriles, mediante ciertas condiciones y garantías que en esa ley se consignan.

Con arreglo á esta autorización, se ha destinado ocho millones á la concesión de la empresa de la línea del ferrocarril interseccánico, representada hoy por una fuerte casa constructora de ferrocarriles en Río Janeiro.

Las primeras construcciones deberán empezar en la República Oriental con una línea que desde Rivera recorra todo el trayecto del territorio nacional hasta la Colonia.

Desde allí se establecerá la comunicación fluvial hasta Buenos Aires por la misma empresa constructora.

La tercera sección corresponde á la línea transandina de Buenos Aires hasta Valparaíso.

Se señala en esas noticias, que la velocidad máxima consignada á esos ferro-carriles será de 90 kilómetros por hora, de modo que según la versión, en el trayecto de Rivera hasta la Colonia se emplearan 60 horas y hasta Buenos Aires 61.

Desde la capital argentina á Valparaíso, se señalan 78 horas.

Así es esta es la versión que se nos ha suministrado.

Contestarán? — Esperamos que el serio órgano católico nos conteste esta pregunta, cuya curiosidad nos ha surgido en su suyo número.

Que es más moral, ó más decente, concurrir á casa de un amigo que tenga un modesto negocio de Café, Confitería, ó Almacén; ó ir á la tumba ó á los gastos, á jugarse el patrimonio de la lejana mujer y los hijos?

Cotizaciones — Buenos Aires Setiembre 19 Oro 308,39. Cheques Banco Nacional 25,12. Provincial 33. Inglés nada. Suba de títulos de todas clases Nueva York, causa desconocida. Acciones Banco Nacional Montevideo 10.

DIA 21:

Oro, 400,61. Cheques B. Nacional 25,1,2. Provincial 41. Inglés Sábado certificados 29 hoy nada. Acciones Banco Nacional Montevideo 10,50.

DIA 22:

Oro 401,81. Cheques Banco Nacional 25,1,2 Provincial 42,1,2 Inglés nada. Acciones Banco Nacional Montevideo 10,8.

Estados de aterro — Nuestro digno colega local *El Uruguayo* de fecha 22 del corriente registra un suelo de gacetilla, en el cual hace ver que nuestro Jefe Político hace muchísimo tiempo que se encuentra en la Capital, no sabiendo á qué atribuir esa larga ausencia. A nosotros si nos es permitido darlemos también nuestra opinión al respecto y dijimos que no veímos la causa para que nuestro Jefe Político resigue casi al olvido por su duradera ausencia, al Departamento que gobierna.

Excellido — El dia 20 del corriente á la 1 p. m. encalló en la punta Norte de la Restinga el pailebot nacional "Francisco Remicí" cuyo buque en viaje del Carmelo para Montevideo con cargamento de leña tuvo la desgracia embocar en el sitio que dejamos indicado, cuya baradura no fué de mayor importancia debida á los auxilios prestados por la capitana del puerto y á la corbeta de guerra Norte Americana surta en nuestro puerto. El pailebot Francisco Remicí libró de la baradura esa misma tarde á las 5 siguiendo viaje en seguida para su destino.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Martina Santillán de García á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. — Colonia Setiembre 14 de 1891. — RAMON BARBOT — Escribano Púñol. — 15dv23s.

de tres liras y con cuyo elemento se dará principio á la linea interoceánica.

Así que se firme el contrato con el gobierno brasileño informaré á Vd. dándole todos los pormenores de este importante asunto.

En carta dirigida por el ingeniero Castro al señor Dr. Lucas Hererra y Oca se ratifica en todas sus partes la noticia que le envío. — Correspondencia.

EDICTOS JUDICIALES

En la ciudad de la Colonia á los diez días del mes de Setiembre del año mil ochenta y dos, a una y media las cuatro horas de la tarde. A petición de los interesados hace saber que han proyectado unirse en matrimonio Don LUIS CASIUS oriental, de veinte y tres años, soltero, dedicado á los labores propios de su sexo y domiciliado en el Real de San Carlos y de padre desconocido. Y Doña MARIA DIAZ, oriental, de veinte y cuatro años, soltera, dedicada á los labores propios de su sexo y domiciliada en el Real de San Carlos; hija natural de María Diaz oriental, de veinteaños y ocho años, viuda, dedicada á los labores propios de su sexo y domiciliada en el Real de San Carlos y de padre desconocido. En febrero de 1891 nació á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado haciendo lo mismo la causa y el firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley. — Ezequielo MENEZ — Juez de Paz.

En la Ciudad de la Colonia á los quince días del mes de Setiembre del año mil ochenta y seis, a una y media las cuatro horas de la mañana. A petición de los interesados se hace saber que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN ALFONSO LOBO oriental, de veinte y un años, soltero, dedicado á los artilleros, hijo legítimo de Don JUAN PABLO LOBO, italiano, de cincuenta y cuatro años casado, comerciante y de Catalina Gómez italiana, de diez y tres años, casada con Arturo Gómez italiano, de sesenta y un años, casado arriero y vecino de los artilleros, hija legítima de Antoni Vinyay, italiano, de sesenta y un años, casado arriero y de Susana Maurill, italiana, de cincuenta y dos años, dedicada á los labores propios de su sexo y domiciliada en los Artilleros. En febrero de 1891 nació á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado haciendo lo mismo la causa y el firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley. — Ezequielo MENEZ — Juez de Paz.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Martina Santillán de García á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. — Colonia Setiembre 14 de 1891. — RAMON BARBOT — Escribano Púñol. — 15dv23s.

ÚLTIMA HORA

Servicio especial tegráfico para

El Departamento

Montevideo, Setiembre 23 de 1891.

El Senado con laña discusion de arreglo de deudas.

El debate es vivísimo.

La opinión de Senadores muy dividida, encéase sin embargo que se aprueba el proyecto.

Hay notícias de Europa referentes á protestas de tenedores de deuda Uruguayo, Ambres, España y otros puntos contra el arreglo de Ellau.

La Bolsa sigue reanimada.

Se reso vió liquidar B. Trasatlántico.

Puedo comunicar e haber sido aprobado por el Senado el proyecto sobre deudas.

El sujeto de Balmaceda es debido á la represión y venganza que quería adoptar con este personaje la Junta de Gobierno de Chile, en lugar de someterlo á juicio político como aquél lo había pedido por intermedio de Uribe y Arrieta.

Correspondencia.

Buenos Aires, (3 p. m.) 23 Setiembre de 1891.

IMPRENTA

—DE—

"EL DEPARTAMENTO"

54 CALLE ITUZAINGÓ 53

COLONIA

S. Cientos sesenta y tres pesos veinte centésimos. Mas otro terreno en esta misma ciudad, y conocido por la propiedad del indicado Sr. Ayarraga y compuesto de doce varas de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por veinte y cinco varas de fondo, limitado por el Norte con Don Juan Soprani y por el Sur y Este con don N. Rivas restado en la cantidad de trecientos sesenta pesos y mas otro terreno conocido por la propiedad de Don Juan B. Biggi, situado también en esta Ciudad y compuesto de doce y media varas de frente al Norte sobre la calle Zeballos y por cincuenta varas de fondo limitado por el Sur con terreno valido, por el Este con Don José María Otondo y por el Oeste con Don Nicanor Paganell, y cuyo terreno ha sido actuado en la cantidad de quinientos sesenta y dos pesos cincuenta centésimos. Se previene que no se admitirán ofertas que no alcancen a las dos terceras partes de sus respectivas retasas y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta, a los efectos del Art. 916 del Código de P. Civil. — Colonia Setiembre 14 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público. 15dv20s

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Marcelino Blanco, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. — Colonia, Setiembre 11 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público. s12vo12

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Isidoro Bergara, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del plazo de treinta días. — Colonia, Setiembre 9 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público. s12vo12o

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Cabzas, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del plazo de treinta días. — Colonia, Setiembre 12 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor D. Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Olivera, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del plazo de treinta días. — Colonia, Setiembre 8 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público. s12vo12d

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Abelardo Granaroli, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el Juicio que le sigue Don Juan Berou, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrar su defensor de oficio. — Colonia Setiembre 8 de 1891 — RAMON BARBOT — Escribano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Vitoriano M. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Abelardo Granaroli, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el Juicio que le sigue Don Pablo Tanzi sobre cobro de pesos.

Colonia, Agosto 28 de 1891
RAMON BARBOT
s. 2 v. 2 o.

SECCION AVISOS

VENTA DE CAMPO

Uno de primera calidad en condiciones especiales para la agricultura, compuesto de 28 a 30 cuadras y ubicado en las Piedras de los Indianos. Este terreno tiene alambrado y sus títulos son perfectamente perfectos. El precio de venta es muy reducido en atención a los momentos de crisis para el país en que llevará a cabo la venta por tener que anotarse su dueño para Europa. Para más informes dirigirse a la Imprenta El DEPARTAMENTO.

GRAN REMATE
POR
YLDÉMARA L. RIVEROS

Por cuenta y orden de quien corresponda, venderé en público remate de la Goleta Reina del Plata anclada en este puerto, con su correspondiente velamen, anclas, cadenas, etc. pronta para navegar.

Si buen estado y las condiciones misma de la Goleta Reina del Plata son bien conocidas por lo que considero innecesario recomendar la buena oportunidad que se ofrece de adquirir por poco dinero tan magnífico buque.

BASE PARA LA VENTA:
Dos terceras partes de tres mil setecientos setenta y nueve pesos, 26 cts. ó sea la suma de pesos 2519.50 cents.

El Remate se efectuará en mi escritorio
CALLE SOLIS 5 (altos)
EL SABADO 26 A LAS 2 DE LA TARDE

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación.

IMPRENTA

—DE—

"EL DEPARTAMENTO"

54 CALLE ITUZAINGÓ 53

COLONIA

Este establecimiento recientemente planteado y único en su género en esta ciudad por sus abundantes y modernos materiales, ofrece al público sus servicios a precios sumamente modestos. Cuenta con una Minerva por la que se hacen trabajos de esmerado gusto, como ser tarjetas, memorandums, carteles, talonarios, recibos, facturas, circulares, sobres impresos, membretes, esquelas fúnebres &c. &c.

Impresiones de lujo. — Esmero en el trabajo. — Precios sin competencia.

GRAN BARRACA DE MADERAS
POSTES DE TODAS CLASES
FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS TIJERAS CANAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION

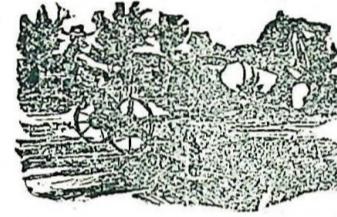
ALMACEN,

TIENDA,

FERRERIA

Y TALABARTERIA de

SANTIAGO FERNANDEZ



Agente de los mejores arados y máquinas agrícolas

QUE SE HAN IMPORTADO AL DEPARTAMENTO

Tiene comisión de corresponsales para dar giros para los siguientes países. España y Francia, é Italia. Para más informes dirigirse a su casa de negocio.

CALLE RIVADAVIA

PELUQUERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

69 CALLE GENERAL FLORES 69

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta con oficiales de primer orden en su ramo, un selecto y variado surtido en perfumería de las mejores fábricas europeas.

En el mismo establecimiento se extraen muelas sin dolor alguno, y se alquilan sanguíneas a precios sumamente baratos.

HOTEL PIARRES

Calle Ituzaingo 38

En este antiguo establecimiento encontrarán los pasajeros, cómodas habitaciones y un esmerado trato.



ZAPATERIA

DE

Lelio Benedetti

CALLE GENERAL FLORES 94 ESQ. FLORIDA

En esta casa se encuentra un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros. Toda persona que acuda a esta zapatería podrá convencerse de la superioridad del trabajo, las ventas son al contado y con un 20% de rebaja.

PREVENCIÓN

Se previene a los que adquieren cantidades al concurso Casati y Lerear que si antes del día 25 del corriente no habrán arreglado sus cuentas con el Síndico del concurso que suscribe, se iniciará contra ellos y desde ese día, las gestiones judiciales necesarias, para lo cual ya se ha recibido la correspondiente autorización del Señor Juez de la quiebra. Colonia, Setiembre 11 de 1891. F. Morelli — Síndico.

SASTRERIA

El que suscribe participa a sus favorecedores, que con esta fecha se ha establecido en la calle General Flores esquina América, en su ramo de sastrería, donde ofrece a la perfección que se le dispensa, butones casimires, perfección, puntitud, esmero en la confección y equidad en los precios.

Colonia, Agosto 15 de 1891. Melchor Pol y Vidal.

TIENDA Y ALMACEN

de Julio Accinelli

Esta muy acreditada casa ofrece a sus clientes en particular, y al público en general, un rico y variado surtido a precios sumamente equitativos, y sin competencia.

PELUQUERIA ORIENTAL

DE

FORTUNATO GIMENEZ

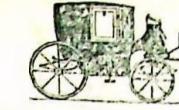
Calle Uruguay — Carmelo

Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un esmerado servicio, y modicidad en sus precios.

AVISO

En la casa del que suscribe hay en venta semilla de alfalfa clase superior a precios módicos.

Bernardo Larralde



FABRICA DE CARRUAJES

DE J. NOLLEMBURGER N. Helvética

Este establecimiento contando con oficiales competentes para la fabricación de carrozas, jardines, oficinas, y carros de cuatro ruedas y de clásicos, ofrece al público una clase de vehículos, garantizando su perfección y duración. Precio a la alhaca de los Montevideanos.

FABRICA DE CERVEZA

OTTO NEITHARDT
NUEVA HELVETIA

Esta acreditada fábrica y única en el Departamento de la Colonia, ofrece al público cerveza negra y blanca de superior calidad, y a precios módicos. Se encarga de llevarla a domicilio. Cuenta más con máquinas para la elaboración de vino que oportunamente podrá esperar al comercio a precios sin competencia.

CONFITERIA Y RESTAURANT

DE LA ESTRELLA — N. Helvética
DE PANTALEON DEL MONTE

Este acreditado y antiguo establecimiento cuenta con excelentes comidas, lech, esmerado trato, y toma pensionistas a precios sumamente reducidos.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que con esta fecha y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta y en el ramo de la bollería giraba bajo la razón social de Gibbs y Méndez, habiendo hecho cargo dicha Sra. Méndez el activo y pasivo de dicha casa.

Colonia Agosto 22 de 1891.

Guillermo Gibbs.

22-15 D.

CLUB DEL PROGRESO

(R. O. del U. — Colonia)

AVISO

Se previene a los asociados a este centro que en vista de que la mayoría de fundadores y socios no han abonado cuotas y mensualidades, lo que por el resultado la imposibilidad de poder continuar, la comisión directiva en sesión de hoy ha resuelto que dentro de la facultad concedida por la Asamblea General extraordinaria de 13 de junio del corriente año, se prevenga que si hasta el 1 de Setiembre próximo no se hubiere satisfecho lo que se adeuda proveniente de cuotas y mensualidades, en cantidad suficiente para el pago de compromisos incluidos se procederá a la disolución del Club.

El inspector de mes Don Felipe Suarez ha sido autorizado para exigir el pago como también para expulsar a todo el que haya incurrido en lo que determina el inciso lo. del artículo 8o. de los estatutos.

Colonia Agosto 31 de 1891.

La Comisión

ALMACEN TIROLES

DE PEDRO WIBMER — Nueva Helvética

Este establecimiento a más del espendio en fruteros de su ramo, se encarga de la compra y venta de frutos del país, con una limitada comisión.

Junta E. Administrativa

AVISO

De conformidad con el Art. 687 del Código Rural vigente se hace saber al público que, Don Pedro Balbin hijo, ha solicitado permiso para desviar un camino que existe en el campo de propiedad de Don Vicente Sáenz, del que es arrendatario, sito en San Pedro, cuyos límites son por el Norte, con sucesión de Don Juan Diaz, por el Sud, con Don Francisco Rey, por el Este, con Don Monte Badell, y por el Oeste, con Don Antonio Diaz Arceuta. Lo que se hace saber, a los efectos que hubiere lugar.

Colonia Agosto 29 de 1891.

Angel Hernandez.

Presidente

V. Guerrero

Secretario



FABRICA DE QUESOS

DE SANTIAGO NATER N. Helvética

Gran elaboración de quesos, los mejores fabricados en este país. Precios y clases sin competencia. Acepta pedidos para cualquier punto de la República y al extranjero.

GRAN HOTEL SUIZO

DE DOMINGO ESPIL (hijo)

Este lujoso establecimiento ofrece en su género en el Departamento de la Colonia, por sus excelentes comodidades y jardines de recreo, ofrece su esmerado trato a los transeuntes, a precios módicos.

RECREO SUIZO

DE SANTIAGO HABERTI

Nueva Helvética

Este nuevo establecimiento ofrece al público los recreos que allí encontrarán en diversos juegos de costumbres Suizas.

LEOPOLDO RIVEROS

PROCURADOR Y DEFENSOR
Escritorio "General Flores" n° 8

MANUELE CABALLERO

AGENTE MARITIMO Y COMISIONISTA EN GENERAL

CON CORRESPONSALIA
EN BUENOS AIRES Y EN MONTEVIDEO
SE ENCARGA
DEL DESPACHO DE BUQUES, VAPORES
Y DESPACHOS DE ADUANA
SE COMpra Y VENDE MONEDA ARGENTINA
Calle General Flores 27 - Colonia
(R. O. del C.)

YLDÉMARO L. RIVEROS

COMISIONISTA Y REPARADOR PÚBLICO
Escritorio "General Flores" n° 6

LA NACIONAL

DE

TORTEROLO Hnos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA
Calle Rivadavia y Florida

COLONIA

CAFÉ Y BILLAR DEL
PUERTO

DE

FORTUNATO AQUINO (hijo)

Este establecimiento cuenta con un servicio bastante esmerado en el ramo y prontitud para el servicio de sus clientes.

ITINERARIO

CARRERA DE DILIGENCIAS ENTRE COLONIA Y
ROSARIOSalida de uno y otro punto diariamente.
Conducen encomiendas a precios sumamente modicos.PRECIOS DE PASAJES 2 \$ 50 oro
Para mas pormenores verese con su propietario Pedro Temes.

Casa Comercial e Industrial

de JUAN PEYLA

Situada en la Calle General Flores 32 al 38
FUNDADA EN ESTA CIUDAD EL AÑO 1872

Almacen con surtido general de comestibles y bebedas, vinos embotellados, italiano y frances. Fábrica de soda y agua gaseosa.

Chuchería con especialidad en la elaboración de salchichón, llambres, jamones, tocino y grasa; aceite de cerdo especial para máquinas.

Sub-Agente de la Sociedad Lavarello, dá letras para toda ciudad y pueblos de Italia.

FONDA DEL RUSO

Calle Gral. Flores N°.

(o)

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y llevan viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

Francisco Beltrame

10,000 fangos de cal de la, clase en depósito, aroquines, y cordones de vereda.
Esta empresa se encarga de la construcción de fuentes de casas en granito azul.

TOMAS BURGUEÑO

SARANDI 14 — Colonia

CALERA LA URUGUAYA

HOTEL ORIENTAL

DE
SANTOS RATTARO

26 - CALLE LA PLATA - 26

CARMELO

CASA ESPECIAL PARA HUÉSPEDES Y SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento que recien ha abierto sus puertas al público cuenta con cuartos amueblados y ventilados.

La casa se encarga además del servicio de banquetes, cenas, etc., etc.

Cuenta también con una grande y cómoda caballeriza y cochera.

Los precios son equitativos

PRIMER BAZAR COLONIENSE

DE
ESTANISLAE CABALLERO

CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95 y 97 ESQ. AMERICA 30, 32 y 34

Especialidad en sedas, lanas y algodones. Variado surtido de Mercería Visitería

Ferretería Perfumería objetos de fantasía. Bules para mesas, Baules

y Balijas, Almágen y Tienda, Porcelanas,

Cristales, Baterías de cocina,

Libros en blanco, Papotes, Sobres de todas clases.

Surtido completo en artículos de escritorio, Zapatería y Talabartería

ventas por mayor y menor

ANTIGUA CALERA DEL CERRO LE BAS

DE

PEDRO BARNETCH E HIJOS

Contando con un nuevo horno continuo para la cocción de cal, con carbon de piedra; ofrecemos al público en general que garantisimos tener una de las primeras calidades de cal del país; y precios sumamente baratos. Depósito, de nuestra cal; casa de los Sres. Lizardo y Urruticochea en el Rosario Oriental; y casa en negocio de Don Pantaleón Del Monte en Nueva Helvecia. — Cerro Le Bas, Setiembre 5 de 1891. — PEDRO BARNETCH E HIJOS

PRIMERA MUEBLERIA COLONIENSE

DE

PASCUAL FONTANA



Partiendo a mis favorecedores y al público en general que en vista de la crisis que atravesamos he resuelto quemar el grande y variado surtido de muebles con un veinte y cinco por ciento de rebaja.

Este se compone de una gran variedad de juegos dormitorio, comedor, escritorio ministro, biblioteca y muebles sueltos de todas clases, que por muy poco dinero que el cliente lleve al visitar el establecimiento saldrá satisfecho de la compra por la gran rebaja que he resuelto hacer en todas las existencias de mi casa.

103 CALLE GENERAL FLORES 103

NOTA — También hay un rico y notable surtido de artículos de fantasía como para regalos y cuadros de todas clases que se venden a cualquier precio. Visiten la casa para convencerse.

BARRACA 2 DE MAYO

DE

ALONSO PAZOS Y C°

Calle Gral. Flores 62 al 66

COLONIA

Almacén

Maderas de construcción

Forretería

Postes y Balancines

Loza Cristalería

para Almabrados

Gran surtido de

Baldosas, tejas, cal

Artículos de tienda

Hierro galvanizado etc.

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y TALABARTERIA

DE

JUAN BEPRETTA

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

Surtido en artículos de tienda, mercería, y perfumería. Especialidades en vinos, licores, conservas y loza.

Barraca de maderas y frutos del país.

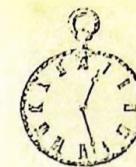
JUAN POMARES

PROCURADOR

Calle Cerandí n.º 55

(Rosario Oriental)

Se encarga de trámites que en el país, aperturas de Testigos, firmas e一切 para el efecto en oficinas de notarías y demás autoridades, peritos, etc.



Relejería Platería y Joyería

DE

CARLOS VIGNONI

29 CALLE GENERAL FLORES 29

El dueño de esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general una gran rebaja de precios en los artículos de su ramo; la que tiene lugar por estar la casa liquidando. Aprovechen ir, ver y creer,

CONFITERIA Y CAFÉ DEL

TELEGRAFO

DE

Martegani y Ca. Colonia

CALLE GENERAL FLORES N° 107 al 111

Bandas, Ramilletes, y Flores a cualquier hora del día.

CAFÉ Y BILLAR DE ITALIA

DE

JOSÉ LIMONGE

PLAZA 25 de AGOSTO

Servicio esmerado, cenas a todas horas de la noche, a precios modicos.

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Escritorio: MONTEVIDEO 17

FRANCISCO BETELU

AGENTE DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

G RA. FLORES 34

Al mismo tiempo se encarga de las cobranzas mercantiles, particulares y sociedades a precios económicos.

LIBRERIA ORIENTAL

DE

Mendez y Arrese

Surtido completo, en útiles para escritorio, colecciones culto, etc.

Especialidad en blanco.

Papelero completo Gral. Flores 78.

COMPRA DE CAMPO

Se desean comprar uno de 800 a 1000 cuadras en este departamento con frente al Río de la Plata, ó con frente al Río Uruguay.

Para tratar, ocurrir a la casa de comercio del Sr.

J. Acciñelli,

Calle Rivadavia 24

CUTINELLA Hnos

Calle General Flores esq. Ytusango

En este establecimiento, sus favorecedores, un surtido permanente de artículos de tienda, almacén ferretería, pinturería, cristalería, perfumería, talabartería, arados y útiles para agricultores; y muchos otros artículos que sería largo enumerar, y corrientes en plaza a precios sin competencia.

CAFE NUEVO

Este importante establecimiento se halla en venta por no poder su propietario estar al frente del negocio.

El «Café Nuevo» está situado en la calle General Flores a media cuadra de la plaza principal y en el punto mas central de la ciudad.

Para tratar: dirigirse al Sr. Fontana propietario de dicho Café.

MOLINO A VAPOR

DEL PROGRESO

Los propietarios de este establecimiento, que no han omitido sacrificio para plantear un molino montado con las maquinarias y adelantos más modernos, a fin de que sus harinas puedan competir con las mejores que se producen el país, para los que cuentan con los mejores granos que produce el Departamento, y todos los elementos necesarios que lo permiten la concurrencia con aquellas.

Hacen presente a sus favorecedores que, en su establecimiento calle General Flores, esq. Rivera, atenderán cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia. — Colonia Agosto 15 de 1891.